

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

NUMERO PERMISO		FECHA
1	15929.10	18 AGO 2010
SOLICITUD N°		FECHA
2	1027	04-08-2010

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3 Construcción			Kardex = 24425
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
4 Hualles		3126	1290-105
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5 5			
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6 5.014	4.118	2010	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Sociedad Industrial y Comercial Pomerape S.A	96.505.020-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8	Julio Sepulveda C.	5.720.727-2

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
9 Privado	8374,06m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10 Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11 3.961,76 m².	1952,28 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
12 DFL-2 y Ley Copropiedad Inmobiliaria	NO	

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						0
14	SUB. TIPO AL						0
15	ALTERACIONES						
17	PISO 1	3.961,76	1	vivienda	C - 4	\$ 98.708.-	\$ 391.057.406.-
18	PISO 2						
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	3961,76 m².					\$ 391.057.406.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para construir 44 viviendas por un total de 3961,76 m² y de acuerdo al sgte. detalle:

22 viviendas tipo A (90,04 m ² c/u)	<u>Primer Piso:</u> Living, comedor- cocina, baño, bodega y caja escala
	<u>Segundo Piso:</u> 02 Dormitorios, 01 baño , 01 dormitorio con baño y caja escala
22 viviendas tipo A espejo (90,04 m ² c/u)	<u>Primer Piso:</u> Living, comedor- cocina, baño, bodega y caja escala
	<u>Segundo Piso:</u> 02 Dormitorios, 01 baño , 01 dormitorio con baño y caja escala

Finalmente la propiedad queda con 3961,76 m² destinados a 44 viviendas de dos pisos y acogidas al DFL-2 y Copropiedad Inmobiliaria

NOTAS: -

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).
- Cuenta con Anteproyectos aprobados por Resolución N° 3008 y 3196 de fecha Febrero 2009 y Abril de 2010 respectivamente.
- Cuenta con Informe Favorable N° 015/2010 del Revisor Independiente Primera Categoría Arquitecto Sr. Mauricio Rojas Galvez.
- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3149482 del 05/07/10, por la suma de \$ 4.506.047.- con convenio de pag

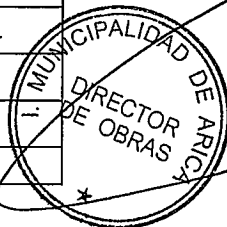
Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Hermann Niedmann Ojeda.

Profesional Constructor es el Ingeniero don Ruben Alvarez.

Resumen Superficies		Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)		8374,06 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)			
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		3961,76 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)		3961,76 m ² .	
Superficie a demoler			
Superficie de proyección sobre el suelo.		1952,28 m ² .	
Constructibilidad del proyecto.			

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 391.057.406.-
29	PRESUPUESTO REBAJA	\$ 300.403.172.-
30	DERECHOS 1,5%	\$ 4.506.047.-
31	30% REVISOR	\$ 1.351.814.-
32	70% MUNICIPALIDAD	\$ 3.154.233.-

PERMISO CONSTRUCCION N° 15929.10
DE FECHA 18 AGO 2010



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/fzg

Kardex = 24425